MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 03 días del mes de Marzo del año Dos mil Quince siendo las Ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la adquisición de servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CD N° 11/2015 con ID N° 286.064**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Faviola Martínez – Secretaria General
Sra. Eliane Peters – Secretaria Privada.
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.
Sr. Milciades Marmolejo – Encargado de Proyectos

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) SR. WLADIMIR LUTZ FALK WIEBE **RUC N° 1485268-3** **MONTO: GS. 10.000.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay
- Copia de Cédula de identidad
- RUC.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Copia de Patente Comercial
- 3 (tres) últimas declaraciones de IVA.
- 3 (tres) copias de contratos celebrados con la Municipalidad de Loma Plata para provisión de servicios de mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- Constancia de RUC
- Últimas dos declaraciones de RENTA.

b-) ICG S.R.L. **RUC N° 80054573-7** **MONTO: GS. 42.330.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Anexo C emitida por la Convocante.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay
- Anexo E emitida por la Convocante.
- Declaración Jurada de conocimiento de los equipos a reparar.
- Declaración Jurada de contar con instalaciones adecuadas; contar con solvencia técnica, legal y económica.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguay

C.P. Milva Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata

Eliane Peters
Secretaria Privada

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

- Declaración Jurada de Nómina de Personal.
- Formulario de índice económico-financiero Año 2011-2012-2013
- Curriculum Vitae de la empresa
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones
- Constancia de SIPE.
- Última declaración de IVA.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Copia de patente comercial
- Certificado de servicio nacional otorgado por la Subsecretaria de Estado de Industria.
- Acta de conformidad de trabajo otorgado por el Poder Judicial de San Pedro.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por el PAI Nac.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por la Atención Primaria de la Salud Medicina Familiar.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por el SENEPA.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por el Instituto de Medicina Tropical.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por la SICOM.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por las Fuerzas Armadas de la Nación.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por la Municipalidad de Gral. E. Aquino.
- Constancia de conformidad de trabajo otorgado por el Centro Auditivo S.R.L.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para la Municipalidad de Gral. E. Aquino.
- Copia de 2 (dos) contratos celebrados por provisión de servicios para la Gobernación de Pte. Hayes.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para la SICOM.
- Copia de 2 (dos) contratos celebrados por provisión de servicios para el Poder Judicial de San Pedro.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para la Gobernación de Pte. Hayes.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para el MSP de Paraguari.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para la Secretaria Nacional de Deportes.
- Copia de contrato celebrado por provisión de servicios para la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
- Constancia de RUC.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 08:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Paviola Martínez
Secretaria General
C.I. N° 5.000.669

Sra. Eliane Peters
Secretaria Privada
C.I. N° 4.902.219

Sr. Milciades Marmolejo
Encargado de Proyectos
C.I. N° 3.210.424

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata

Sra. Milva Martínez
Directora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534